

185
0634
1260 REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

27 01 15 2010.00
P.B. 1063



DORAL DEVELOPMENT S.A.

CERTIFICACIÓN SECRETARIAL

La suscrita, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en mi carácter de Secretaria de DORAL DEVELOPMENT S.A., una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.2,732 del 7 de marzo de 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 327572, Rollo 53358, e Imagen 66 el día 13 de marzo de 1997, por la presente:

CERTIFICO:

- Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO N°	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

- Que las acciones contenidas en el certificado de acciones N°002 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
- Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 26 de enero de 2015.



Yo, NATIVIDAD GUROSA AGUILAR, Notario Público Cuarto
del Circuito de Cuenca, con cédula N° 2-106-1790
CEBTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) notaria(s) DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
aparece en la copia de la escritura que se acuerda con la facultad prevista en el
firmante(s) y su(s) nombre(s) son similares con la que aparece en la copia que antecede es igual al original
dicha(s) firma(s) es (son) auténticas.

Panama, 27 JAN 2015

TESTIGO: NATIVIDAD GUROSA AGUILAR
Notario Público Cuarto

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1901.

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

El presente documento
2 ha sido firmado por Natalia

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

CERTIFICADO

27 ENE 2015



5 EN Panamá 5 de

DEPARTAMENTO
DE DIRECCION ADMINISTRATIVA

Envíe el número 5345

3 Bajo el numero

95 " number, 10 figure 420110

2

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del instrumento



Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.01.14 15:01:39 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

5361/2015 (0) DE FECHA 06/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

DORAL DEVELOPMENT S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 327572 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE MARZO DE 1997

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: THAYS HERRERA DE SALAS

SUSCRIPtor: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

DIRECTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

DIRECTOR: PLUTARCO COHEN

DIRECTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

PRESIDENTE: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

VICEPRESIDENTE: PLUTARCO COHEN

TESORERO: PLUTARCO COHEN

SECRETARIO: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS, CASTRO & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 12 DE ENERO DE 2015 A LAS 04:17 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400251068

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sitio web <https://www.registro-publico.gob.pa>

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI EN 12 FOJAS DEL 20 CUENCA, A 06 DE 01 DEL 2015



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Identificación del Notario: DR. RUTH ORTEGA ORTIZ-4328-957A-7D48D8C12CD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Edmundo Robles

3 quien actúa en calidad Certificador

4 y está revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 116 ENE 2016

5 EN Panamá 5 de

6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

7 Bajo el número 3899

8 Esta autorización no
9 implica responsabilidad
10 en cuanto al contenido

Edmundo Robles

